

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DIA VIERNES 23 DE MARZO DEL 2018

A los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 18:10 horas, se citó a los miembros del Consejo de Facultad a la Sesión Extraordinaria convocada por el señor Decano, Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, en su calidad de Presidente del Consejo, actuando como Secretario, el Mg. Emilio Gabriel García Villegas, Vicedecano Académico.

El **señor Decano**, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia para verificar el quórum reglamentario y dar inicio a la Sesión Extraordinaria; luego de haber pasado lista, el Secretario da a conocer que el quórum es conforme.

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

I. Presidente

1. Dr. Segundo Eloy Granda Carazas

II. Representantes de Docentes Principales

2. Dra. Yanette Armida Baca Morante
3. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

III. Representantes de Docentes Asociados

4. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete
5. Mg. Ángel Roberto Salazar Frisancho

IV. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

6. Alum. David Ángel Jaramillo Nina
7. Alum. Wilmer Alejandro Monsefú Sánchez
8. Alum. Nasha Brillitt Garate Usca

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

V. Representantes de Docentes Principales

9. Dr. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui

VI. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

10. Alum. Flor Katherine Torres Limaylla

SECRETARIO

Mg. Emilio Gabriel García Villegas Vicedecano Académico

INVITADOS ASISTENTES

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega Vicedecana de Investigación y Posgrado

AGENDA:

A. Orden del día.

1. Aprobación de los Resultados de la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado, para el semestre académico 2018-1.

El **señor Decano**, quisiera pedir la venia a ustedes para incluir a la agenda la aprobación del año sabático solicitado por el docente Leoncio Javier Melgarejo.

El **CPC. Víctor Collantes**, que se deje constancia que este punto será tratado por excepción a fin de no perjudicar al docente Javier Melgarejo, siendo incluido en la agenda.

El **señor Decano**, están de acuerdo los miembros, que se incluya en la agenda, la aprobación del año sabático solicitado por el docente Leoncio Javier Melgarejo.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 040-2018: Aprobar la inclusión en la Orden del Día, por excepción, la aprobación de la solicitud presentada por el docente Leoncio Javier Melgarejo sobre el otorgamiento del año sabático para fines de investigación.

A las 18:15 horas, ingresaron el Mg. Ángel Salazar y el alumno David Jaramillo.

RESULTADOS DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE

El **señor Decano**, como primer punto, se tiene la aprobación de los resultados de la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado, para el semestre académico 2018-1, con recursos del Estado, e informarles que hay plazas que han quedado desiertas porque no se han presentado postulantes, como son: Psicología, Estadística y como ya se van iniciar las clases, vamos a tener que contratar con recursos de la Facultad, en las plazas que no han sido cubiertas, los docentes que se van a contratar ya vienen dictando en la Facultad, como es el caso del profesor Tipe en Estadística, la profesora Reina en Psicología, entre otros, algún comentario que deseen manifestar.

El **CPC. Víctor Collantes**, quisiera que nos informe brevemente, señor Decano sobre esta Convocatoria, considerando que en la Sesión anterior se aprobó también una Convocatoria, por lo que, quisiera que se nos informara si los profesores que han sido contratados en el Concurso anterior y los que van a ser contratados ahora, han dictado cursos en nuestra Facultad sin problemas o tenido dificultad con los alumnos, porque recuerdo que en una Sesión los alumnos habían informado que había problemas con un docente, había tacha, y no se quiere que problemas de ese tipo se presenten más adelante, recuerdo el caso de un profesor de Matemáticas. En aras de evitar este tipo de situaciones solicito se nos informe al respecto.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Emilio García, porque él ha sido miembro de la referida Comisión.

El **Mg. Emilio García**, como miembros de la Comisión hemos evaluado a los docentes, de los resultados no todos han dictado en la Facultad, se ha evaluado la experiencia que han tenido dictando en otras Universidades, apreciándose que algunos no habían tenido experiencia alguna en dictado de asignaturas, lo que ha conllevado a que no pasen, caso contrario, los que han pasado es porque han demostrado que tienen experiencia, incluso se les pidió que expongan en inglés, porque como política a partir del presente ciclo, se nos pide a todos los profesores que dicte por lo menos, una Sesión en inglés y como repito la experiencia también ha sido evaluada. Sobre lo mencionado del profesor de Matemáticas se ha distorsionado el tema, quien dicta la asignatura "Matemática Pura", y en el año 2011, tuvo problemas, yo indique que no dicte, pero en el ciclo pasado vino a dictar, al parecer no se habían acordado de los problemas suscitados, pero ese hecho fue superado en su momento. El profesor es un docente nombrado de la Facultad de Ciencias Matemáticas, no de nuestra Facultad.

El **señor Decano**, sobre lo mencionado, para aclarar, que habiendo hecho ya la programación el docente de dicha asignatura, no pudo dictar por problemas de salud, por lo que buscó un reemplazo y solo dictó dos clases, luego desistió, y como ya estábamos en clases, se solicitó a la Facultad de Ciencias Matemáticas un docente a fin de cumplir con la programación y ellos designaron al docente que podía cumplir con esa Carga, y no hubieron más inconvenientes. Asimismo, para aclarar la observación del profesor Collantes, los docentes que han dictado en la Facultad son: Marcos Quicaño, David Sanchez y Pedro Mascaró, ellos de acuerdo a las evaluaciones no tienen observaciones y han presentado la documentación solicitada y han pasado todos los filtros. Los docentes nuevos son: Dante Torres y Julio Muñoz, son docentes que han dictado en Posgrado y tienen experiencia en Universidades Particulares. Se cede la palabra al alumno David Jaramillo.

El **alumno David Jaramillo**, llama la atención que el Presidente de la Comisión no se encuentre presente, para que brinde las explicaciones del caso y responder las preguntas que los Consejeros podamos tener. En segundo punto, como Tercio Estudiantil vemos con preocupación, la Carga Académica aprobada, ha habido observaciones sin embargo se aprobó, habiendo salones sin docentes y cursos: Psicología, Estadística, Derecho Tributario, Finanzas Corporativas. Como estudiantes, el primer día informamos que no hay docentes, se ha descuidado este asunto y siendo responsabilidad de la Carga Académica, del Director del Departamento Académico y Presidente de esta Comisión, me hubiera gustado que respondiera ¿cuál ha sido el criterio de dejar salones sin docentes durante una o dos semanas?. Los estudiantes se han perjudicado, nosotros como Tercio hemos visto esta preocupación y hemos pasado por las aulas y queremos que se nos informe sobre estas catorce plazas siendo del tercer al séptimo ciclo. Nos desconcierta que se nos pregunte, si el profesor va a venir o no y los perjudicados son los alumnos, incluso la misma Facultad por la falta de docentes.

El **señor Decano**, las disculpas del caso de parte del profesor Efrén Michue, quien no ha podido estar presente por motivo de salud. Segundo, tener cuidado en la forma de manifestarnos, porque no ha habido

ningún descuido, como sabrá el alumno, nosotros no tenemos profesores de otras especialidades y tratamos de cubrir con docentes de otras Facultades tales como: Psicología, Administración, Economía, Derecho; hemos cursado documentos a dichas Facultades, incluso yo he hablado con los Decanos a fin de que nos proporcionen docentes de dichas especialidades pero por disposición de tiempo no han podido, hasta el último momento hemos estado detrás de ello, por eso, al publicar el Cuadro de Necesidades, sino hay docentes nosotros no podemos traerlos a la fuerza, no es que haya un descuido; por eso se convocó de nuevo a concurso para cubrir las plazas, y que los alumnos no tengan problemas en la designación de docentes, también les explique que esta modalidad que el Ministerio nos brinda para realizar los pagos a través de los recursos del Estado. El Vicerrectorado Académico de Pregrado en último momento, realizó dicha publicación, eso un poco nos ha perjudicado, porque se hubiera realizado el Proceso de Selección con anticipación, si bien lo habíamos hecho, teníamos que ceñirnos a la parte presupuestal para que sea con los recursos del Estado, en conclusión hay asignaturas que faltan docentes por cubrir, pero el profesor Michue está gestionando con otras Facultades para que nos proporcionen docentes, siendo de Psicología y Estadística, y otro docente más que faltaría cubrir, prevaleciendo que sean docentes que no han sido tachados. Segundo, que han dictado en la Facultad, y tercero, cumplen con los requisitos establecidos, recordar que de acuerdo a la Ley, los docentes que han venido dictando con nosotros en promedio cuatro años, tienen la opción de adecuarse en el plazo establecido. Entiendo su preocupación, sin embargo, nosotros no estamos con los brazos cruzados, estamos trabajando con los recursos que tenemos, porque tampoco podemos contratar docentes que posteriormente nos ocasionen reclamos por parte de los alumnos porque no cumplen con las expectativas en el curso.

El **alumno David Jaramillo**, señalo que uno de los inconvenientes como lo ha mencionado, es que por los Estudios Generales, ha conllevado a contratar docentes a dos semanas de iniciar las clases, docentes de la Facultad han pasado a Estudios Generales, lo cual, nos está perjudicando, se han ido y debemos saber quiénes son, si bien los docentes han pasado a Estudios Generales que está a cargo del Vicerrectorado Académico, como lo sabe el Vicedecano Académico, se tiene que saber que está sucediendo porque no hay docentes en la Facultad, porqué los alumnos del segundo año no tienen docentes o es porque han pasado a Estudios Generales, eso debemos ser conscientes aquí y se debe de mencionar, porque nos perjudica, como Tercio Estudiantil, mostramos preocupación. Personalmente he estado tratando este tema que es un tema fundamental para los estudiantes y dejamos constancia como Consejeros del Tercio que los Estudios Generales no está perjudicando.

El **señor Decano**, para aclarar nuevamente al alumno Consejero, no es eso, ningún docente que ha pasado para Estudios Generales ha estado comprometido con las asignaturas de las plazas que se han cubierto o faltan cubrir; lo que sucede es que nosotros también tenemos que procurar que los docentes cubran su Carga Académica, sino hay Carga es porque no hay curso para él. Las asignaturas no todas las pueden dictar los docentes de la Facultad, por ello, en aras de que puedan cumplir han pasado a Estudios Generales. No es que hayan perjudicado a la Facultad, estos no tienen ninguna relación con la falta de docentes, eso debe de quedar bien claro; sino hay más preguntas pasamos a someter a votación.

El **CPC. Víctor Collantes**, una salvedad sobre la atingencia hecha por el alumno también lo asumo, en el sentido que todo informe que venga de una Comisión, debería estar presente el Presidente para que lo sustente, siempre debe estar presente a fin de absolver las posibles preguntas que se hagan, es importante.

El **señor Decano**, está bien lo mencionado, pero como dije el profesor Michue no ha podido estar presente por motivo de salud, pero aquí está presente el profesor Emilio García y el profesor Juan Miñano, quienes han formado parte de la Comisión y del Proceso, hago las disculpas del caso. Los miembros que estén de acuerdo con los resultados, sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 041-2018: Aprobar los resultados de la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado, para el semestre académico 2018-1 de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo el siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURAS	NIVEL ACADÉMICO	DEDICACIÓN DE LA LABOR DOCENTE
1	Torres Martinez, Dante Raúl	Finanzas Corporativas	Docente contratado B-3 (Magíster)	8 Horas
2	Quicaño Tenorio, Marcos Antonio	Derecho Empresarial	Docente contratado B-3 (Magíster)	8 Horas

3	Sanchez Cruz, David Juan	Gestión Empresarial	Docente contratado B-2 (Magíster)	16 Horas
4	Mascaro Canales, Pedro Luis	Gestión Empresarial	Docente contratado B-2 (Magíster)	16 Horas
5	Muñoz Vara, Julio Raúl	Derecho Tributario II	Docente contratado B-2 (Magíster)	16 Horas

A las 18:29 horas, ingreso la alumna Nasha Garate.

OTORGAMIENTO DEL AÑO SABÁTICO

El **señor Decano**, el segundo punto, es sobre la solicitud presentada por el docente Leoncio Javier Melgarejo sobre el año sabático para que realice su proyecto de investigación.

El **alumno David Jaramillo**, una cuestión previa, en el Consejo anterior menciono usted, sobre la vacancia de la alumna representante de Posgrado, pero aquí está presente la alumna Nasha Garate, quien asumirá según Resolución Rectoral, las funciones como representante estudiantil, a fin de que se tome en cuenta su asistencia.

El **señor Decano**, bienvenida, tome asiento; proseguimos con la Sesión.

El **señor Decano**, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con el otorgamiento del año sabático.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 042-2018: Aprobar el otorgamiento del año sabático al CPC. Leoncio Javier Melgarejo, con código N° 035599, docente permanente en la categoría de asociado a tiempo completo 40 horas, de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para que desarrolle su proyecto de investigación titulado: "Efectos de la Cuenta General de la República en el Plan Nacional".

Siendo las 20:30 horas, el **señor Decano**, y no habiendo punto que tratar, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.